



2.- DEJESE, establecido que el gasto en comento será con cargo al Presupuesto de los Complejos Fronterizos de la Gobernación Provincial de Copiapó.

3.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Eduardo Esteffan Marco  
5906079-1  
Gobernador

---

Para verificar documento ingresar en la siguiente url  
<https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: c05QevLzMMzDbR1+4+J4dw==